¿Qué es la igualdad formal? Los niños, en la medida en que acceden a la educación, tienen la posibilidad de rendir y tienen la posibilidad de llegar a un éxito académico. Pero para ellos tienen que tener una posibilidad, de hecho, de que todos puedan acceder a la misma edad a la educación. El ejemplo es muy claro. Aunque se ha reconocido formalmente, como decía en el nivel anterior, que todos tienen derecho a la educación y se han implantado niveles obligatorios que cada vez van siendo más largos, porque no se han implantado niveles obligatorios que cada vez van siendo más largos.

por ejemplo, actualmente se tiende a que la educación obligatoria llega hasta los 16 años, no cabe duda que esta legislación en la realidad, en la práctica, no se haya cumplido. Porque todos conocemos como, por ejemplo, un nivel importante en la educación del niño, como es la preescolar, no todos los centros tienen la posibilidad de ofrecer y de admitir a los alumnos que quieren cursar este nivel educativo. Bueno, está demostrado por otra parte que el que se acceda a una u otra edad a la educación es importante. De hecho, hay investigaciones que demuestran las diferencias en el rendimiento, en el desarrollo intelectual y en otros aspectos importantes de aquellos niños que han accedido a la educación preescolar en comparación con los que no han tenido esa posibilidad. Los que no han tenido esa posibilidad de acceder a la educación preescolar son niños con un rendimiento mucho menor, con un desarrollo intelectual a veces con handicap, con un desarrollo intelectual muy alto, con un desarrollo intelectual muy alto,

han recomendado muy especialmente, han hecho estudios sobre este campo, en concreto ahora mismo recuerdo que el Consejo de Europa ha trabajado fundamentalmente en el problema de la educación preescolar y ha intentado por todos los medios que esta sea una posibilidad de hecho, o sea, que todos y cada uno de los alumnos tengan la posibilidad de acceder a la misma edad y a los mismos niveles educativos. Luego habría otro nivel que yo diría que no solamente se concreta en la igualdad de hecho, sino que debe existir una igualdad real. ¿Qué es lo que quiero decir con esto? Bueno, pues que ante los niveles educativos, ante los sistemas educativos, ante el hecho de la educación, se deben posibilitar las mismas o parecidas condiciones de aprendizaje y rendimiento a los alumnos. Está demostrado que los alumnos, por los ambientes culturales, sociales y... Y de familia en que viven, no todos tienen los mismos estímulos culturales y no todos llegan a...

a un desarrollo intelectual parejo, etc. La influencia del medio social, la influencia de los estímulos culturales del medio en que vive, etc. están influyendo y en muchos casos están determinando esta igualdad que se convierte en desigualdad, en el momento en que no todos pueden y acceden con las mismas posibilidades de rendir y de obtener el mismo éxito académico ante los estudios. Bien, entonces podríamos plantear quizás... Sí, qué propuestas concretas ofrece la pedagogía ante el principio de la igualdad de oportunidades. Ante estos tres niveles de análisis no hay duda de que las respuestas se darían en los dos primeros, en la igualdad de hecho y en la igualdad real. En la igualdad de hecho está claro que el problema principal, al menos en el primer nivel educativo, es hacer e implantar realmente la educación preescolar en todos los colegios, esto ya sean públicos o privados, es decir, que todos los alumnos a los cuatro años tengan la posibilidad, de hacer la educación en los colegios, de hacer la educación en los colegios, de hacer la educación en los colegios, de acceder a una plaza escolar...

Puesto que está demostrado, como he dicho anteriormente, que esto está determinando su éxito y su rendimiento académico. Realmente, en cuanto a la igualdad, existe además en nuestro país toda una tradición a partir del año 70, en donde a través de estudios e investigaciones y a través de una legislación con la ley de educación, se han implantado distintas posibilidades de acceso a la educación. Además de la educación preescolar, que digo que prácticamente está implantado, apareció la educación de adultos. Y entonces, mediante este sistema, se intentaba dar la posibilidad de acceso a los adultos a los distintos niveles educativos. Todos conocemos los cursos para graduados escolares que los adultos que no tuvieron la oportunidad de completar su ciclo de educación básica tienen ahora mismo. Todos conocemos además también toda la legislación y las posibilidades reales de los cursos de acceso para mayores de 25 años en la universidad. Y igualmente los cursos nocturnos. No sé, bachillerato, etc.

Ante ello, ha habido instituciones educativas que realmente han intentado posibilitar este hecho Tenemos un ejemplo muy claro en la universidad a distancia, en los sistemas de educación a distancia que no solamente se concretan en la universidad Existe también el INVAD, el instituto que imparte el bachillerato a distancia Y existe otro centro también a distancia que da la EGB a distancia Además, ante la igualdad real se plantea el tema vigente, actual, que está hoy en la calle de la educación compensatoria La educación compensatoria intenta que aquellos hándicaps que los alumnos tienen en el ámbito intelectual, en el ámbito de rendimiento Y que son debidos principalmente al ambiente cultural, a la pobreza de estímulos que han vivido y que están viviendo en el medio Sean compensados, esto de alguna manera Y que sean compensados, esto de alguna manera Por la educación para que se encuentren en igualdad

de oportunidades ante el éxito académico. En concreto se trata de que aquella población que por sus niveles sociales, culturales, económicos, está en desventaja con otros núcleos de población, se le ofrezcan respuestas pedagógicas, respuestas educativas, respuestas culturales, para que puedan superar estos hándicaps que de alguna manera están determinando, en muchos casos, su rendimiento académico. Este, como digo, es un tema que está en la actualidad, es un tema que el Ministerio ahora mismo está abordando, pero yo quisiera hacer una precisión. Es un tema que no solamente tiene una respuesta pedagógica a la escuela, no se la puede pedir a la educación, no se la puede pedir que compense aquello en lo que realmente no ha tenido una importancia o una influencia real. Hay otras fuerzas sociales, políticas, hay una política cultural, hay una crisis en cuanto a los valores culturales que deben ser afrontadas por otras instituciones además de las cuales. Gracias.

Después de oír al profesor Eustaquio Martín, María Teresa Martín, profesora de Pedagogía Social, ¿crees que la educación puede producir una igualdad social o más bien lo que hace es repetir los esquemas vigentes en la sociedad? Sí, efectivamente. La educación tiene una función de reproducción social, como tú dices, y también una función de innovación y de renovación del individuo y de la sociedad. Datos, las realidades que venimos analizando en esta conversación, en esta emisión, y, por ejemplo, podemos, para que no se nos olvide, recordar cómo justamente el programa de plan a plazo medio de la UNESCO para los años… 1984

a 1989, cuando aborda los grandes programas que impulsa en todo el mundo, hay dos fundamentales. Educación para todos, que tiene como objetivo fundamental el ir eliminando aquellos hándicaps grandes que existen en la educación en todo el mundo, erradicar desde la erradicación del analfabetismo hasta la extensión de la educación a los niveles más altos, y otro gran programa que es el de educación, formación y sociedad, que tiene como objetivos la integración de los contenidos de humanidades, ciencias y tecnología, con el fin de que el hombre no se haga un robot al servicio de la tecnología imperante, y también de establecer relaciones positivas. Entre la educación y el mundo del trabajo. Creo, por tanto, que efectivamente...

es posible llegar a una cierta igualdad y en este sentido trabaja la educación. Otra cosa muy distinta es que se haya conseguido. Un dato simplemente, por ejemplo, aunque es comúnmente admitido que la educación ha de ser para todos y que ha habido un considerable aumento de la escolarización, por ejemplo, de un grupo desfavorecido como es la educación de la mujer, pues en la enseñanza superior, por ejemplo, se ha quintuplicado de 1960 a 1980 el porcentaje de escolarización de mujeres jóvenes y adultas en el conjunto de los países de la UNESCO. Sin embargo, todavía hay unas desigualdades tremendas. María Teresa, ¿podrías añadir algunas respuestas concretas desde el punto de vista de la educación actual al problema de la desigualdad de oportunidades en la educación? Sí, mira, puedo fijarme en... En...

aspectos concretos. En primer lugar, dentro del programa al que me refería antes sobre las relaciones positivas entre la educación y el mundo del trabajo, creo que hay que afrontar decididamente el que la formación profesional es una concepción antes que unos programas. Un error que se paga socialmente es contraponer formación profesional y formación intelectual. La formación intelectual parece que se reserva en exclusiva para el bachillerato y para la universidad, mientras que a la formación profesional muchas veces se le atribuye un papel simplemente de adiestramiento manual. Este es un planteamiento mezquino de la formación profesional, que la coloca en una vía educativa de segunda categoría y a veces incluso para algunos jóvenes menos dotados, pues un refugio. Se la ve también en el programa de la formación profesional, en el programa de la formación profesional, en el programa de la formación profesional, en el programa de la formación

Muchas veces como el albergue de gentes que van a asumir un papel social de dirigidos frente al de dirigentes que se reserva a los universitarios. En cambio, una formación profesional muy diferente sería la que aceptara que no hay generalmente alumnos peor dotados, sino diversamente dotados. Es decir, alumnos que poseen una inteligencia predominantemente concreta en lugar de una inteligencia abstracta. Entonces, se constituye así, desde el punto de vista de la formación profesional, en un cauce educativo tan digno, paralelo al de la enseñanza general y de análoga consistencia y validez en cuanto a su contenido, alcance y nivel, aunque de planteamiento y características esencialmente diversas. Por ejemplo, veamos, en la enseñanza general. La dinámica.

La técnica del alumno para adquirir los conocimientos va directamente a la abstracción, es decir, a conseguir conocimientos generales para que él pueda descender por sus pasos a los concretos y particulares. La vía en cambio de aprendizaje de la formación profesional es distinta. A través de la observación de la realidad, cuando un muchacho tiene un coche delante de sí en un centro de formación profesional, cuando tiene un cuadro de

comunicaciones en un tablero de la formación profesional electrónica, cuando tiene un enfermo al que atender en la formación profesional sanitaria, a través de la observación de esa propia realidad, la curiosidad y el interés del alumno en torno a lo particular y concreto que le rodea, de ahí surge la interrogación. ¿Cómo se hace?

¿Por qué se hace esto? Y entonces ello conduce directamente por la reflexión a la abstracción y con ella a la generalización de los conocimientos. Vemos pues que el proceso mental del alumno es, podríamos decir, inverso. El contenido, además, específicamente práctico de la profesión se convierte en el centro de interés y motivación de todos los conocimientos que recibe el alumno. Así pues, la formación profesional se convierte en una auténtica formación integral o de base ya que proporciona conocimientos científicos y generales, conocimientos teóricos y prácticos, conocimientos intelectuales desarrollados. Desarrollo intelectual, capacitación humana, integración profesional y social. Ciertamente que esto nos lleva a decir dónde está esa formación profesional.

¿Dónde se realiza en nuestro país esa formación profesional? Seguramente estás pensando, ¿verdad? Pues creo que hay intentos muy logrados en este sentido. Veamos alternativas tan interesantes dentro de la formación profesional reglada, las hay, y dentro de la no reglada, por ejemplo, experiencias tan interesantes como las escuelas campesinas, que a mí me toca muy de cerca dentro de la pedagogía social, ¿verdad? Escuelas campesinas de Palencia, de Burgos, de Ávila, etc. Podríamos seguir con experiencias interesantísimas, no tenemos tiempo, ¿verdad? Ahora bien, ello impone unas exigencias. Las prácticas no son actividades manuales inconexas ni desvinculadas del contexto social, sino que han de ser materia y ocasión de observación, de análisis y de reflexión. De hecho, en países avanzados se ha afianzado en los últimos años la formación profesional como una vía educativa autónoma y plena de efectividad. ¿Cuándo el bachillerato? El bachillerato es un poco al...

revés, está en retirada. Media palabra nada más entonces, porque me he extendido quizás demasiado, porque me interesa muchísimo la formación profesional, sobre la educación ambiental. Hay distintos tipos de perspectivas para enfocarla. Esta idea, los hombres de distintos ambientes tienen culturas distintas. No sólo el conjunto de estímulos que rodea a la persona, sino también el conjunto de estímulos culturales con los que entra en contacto cada persona, van a proporcionar unas interacciones diferentes y van a depender, su valor formativo va a depender muchas veces, no solamente del grado o calidad de esos estímulos, sino también de la receptividad e integración del sujeto. Creo que una carencia ambiental en el ambiente o en la receptividad ambiental del alumno, está en el...

en los objetivos que tiene que tratar de cultivar la educación ambiental. Respecto de la educación compensatoria, ha hablado antes mi compañero, usted aquí Martín, entonces únicamente puedo sugerir, hay una revista de educación, el número 272 de enero-abril del 83, que se dedica a la educación compensatoria, y yo animaría a nuestros alumnos a que la ojearan, porque hay experiencias y teorías de la educación compensatoria muy interesantes. ¡Música! El profesor Rafael Gil Colomer nos presenta ahora algunas reflexiones sobre el principio de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de la filosofía de la educación. Voy a iniciar con una cita de un ilustre,

periodista de hace un mes. Cito fuera de contexto pero es interesante. Ese término de la igualdad es humanamente odioso. La única igualdad admisible es la llamada igualdad de oportunidades. Saco fuera de contexto y cojo citas seguidas de su artículo. Un principio que va a aguantar todos los tiempos es el principio liberal. Pero a lo que quiero referirme es a las tesis de don Gregorio Marañón respecto a lo liberal como actitud. Frente a ese rasero de la igualdad procede tener la actitud liberal que se refiere a que cada cual tenga el sitio que merece en la sociedad por razones de talento, de profesionalidad, de conducta o de comportamientos. Evidentemente que está describiendo y parece que se está adhiriendo a una concepción liberal. Después de esta primera aproximación, quis

Quisiera recoger en una lectura rápida algunas de las puntualizaciones del último informe FOESA. Se ha publicado el segundo volumen, Informe Sociológico sobre el Cambio Social, y se ha marcado una importante evolución. Precedió en parte al cambio político y sigue produciéndose en distintos sectores. La estructura social, en la familia, en la educación, en la iglesia. Es curioso, pero se da un movimiento pendular. Nos apoyamos a veces en la igualdad, todos estamos sujetos al dolor, todos somos mortales, igualdad política, igualdad jurídica de todos los ciudadanos, y a veces subrayamos e insistimos en las desigualdades de capacidad, de talento, de nacimiento, de desigualdades sociales. Percibir diferencias.

parecen que es un ingrediente de la conciencia y de alguna manera es una autoafirmación del yo, del ego, de la identidad del ego, un factor de la propia identidad. Y percibir igualdades parece que sea un factor de arropamiento, de protección en este signo común de la especie humana. Y lo curioso es que el uso de un término u otro, igualdad-desigualdad, supone ya una valoración, una toma de posición. Un ejemplo, en una importante universidad anglosajona, en el catálogo de la biblioteca, hay 102 entradas con el término igualdad más 69 para el término igualdad de oportunidades y solamente 11 para la igualdad de oportunidades. Y el uso de un término igualdad-desigualdad es un término que se utiliza para el término desigualdad. Evidentemente una distribución muy desproporcionada, 15 a 1.

Por esto, el mecanismo lingüístico en un análisis del lenguaje nos detecta una clara tendencia a pensar positivamente en términos tal vez de una meta ideal, mucho más que afrontar las consecuencias negativas de las desigualdades fácticas. El principio liberal al que hacía referencia la cita inicial, ese mecanismo de la igualdad de oportunidades, tal vez no sea la respuesta política adecuada. Podría preguntarse si podría ser una respuesta sociológica, podría preguntarse también si podría ser una respuesta filosófica. ¿Qué es la respuesta filosófica? Porque la desigualdad parece que debe exigir un tratamiento desigual. Si existe una desigualdad de condiciones en los internos.

sujetos a la educación, parece que se debe exigir un trato diferenciado desigual para poder ir superando esas desigualdades. La igualdad de oportunidades, por otra parte, así químicamente pura, daría paso tal vez a una meritocracia. ¿Qué quiere decir esto? Bueno, pues que todos los listos sobrenadarían sobre todos los tontos. Habría que decir que tal vez más que a una igualdad de oportunidades, se aspira o se debe aspirar a una igualdad de posibilidades y a una igualdad de resultados. Desde otro punto de vista, en el informe Fuesa, en unas reflexiones iniciales, contra una concepción tal vez demasiado socializada, se da importancia al genotipo, a lo que el hombre lleva...

cuando nace, lo que tiene ya en el punto de partida, lo innato, sobre el fenotipo, es decir, lo que el ambiente, el entorno, el medio, le va dando. Dicho de otra forma, la herencia de las aptitudes será un motor fundamental de desigualdades, evidentemente sin negar el gran influjo del entorno, sobre todo en los primeros años de la infancia, como muchos estudios ya han señalado. Cabe preguntarse o formular así de estricta la pregunta, ¿en qué grado el cociente de inteligencia, la timidez, la ambición, el deseo, el amor, el amor de la gente, se va a desigualar? ¿El deseo de logro son resultado de las bases genéticas o lo son del sistema educativo y del techo de valores vigente en la propia sociedad? Y una última reflexión.

Evidentemente se dan desigualdades que no son de tipo económico y se dan diferencias económicas. Son dos órdenes de procesos relativamente autónomos, pero que se interfieren mutuamente, se interrelacionan y se condicionan. Hay causas de desigualdad que no son económicas y hay diferencias económicas que promueven o producen causas de desigualdad. Profesor Gil Colomer, ¿podría precisarnos más estas reflexiones sobre el principio de igualdad de oportunidades? Me parece, en primer lugar, que la igualdad de oportunidades o las reflexiones sobre la igualdad de oportunidades tendrían que hacerse en el horizonte general de unas tesis matizadas sobre la igualdad humana. Una igualdad diferenciada, en cierto sentido relativizada. Es decir... ¿Qué...?

se tendrían que ofrecer posibilidades iguales de ser tratado de manera desigual de acuerdo a lo que uno mismo es, a sus méritos, a sus obras, a sus necesidades, a su rango, a lo que le atribuye la ley a su entorno concreto. De tal manera, segundo, que las fuentes de desigualdad serían, primero, una oferta diferenciada de disponibilidades objetivas, segundo, diferentes oportunidades o posibilidades subjetivas no naturales, es decir, no innatas, sino más bien adquiridas por el individuo, lo que podríamos llamar el fenotipo, y tercero, diferentes oportunidades mejor, disponibilidades o posibilidades estrictamente individuales, es decir, subjetivas innatas, lo que podríamos llamar el genotipo. Gracias.

Y para terminar, la profesora Gloria Pérez Serrano nos resume ahora los puntos clave del tema de la igualdad de oportunidades ante la educación y que han sido tratados en este programa. Quisiera insistir muy brevemente en algunas de las ideas indicadas. Quizás subrayar que la desigualdad de oportunidades ante la educación o ante la enseñanza resulta principalmente de la misma estratificación social. Todos sois conscientes de que vivimos en una sociedad estratificada en clases sociales. La existencia de posiciones sociales distintas implica también la existencia, como hemos indicado anteriormente, de sistemas de expectativas, de decisión distintos, cuyos efectos sobre la desigualdad de oportunidades ante la educación son múltiples, tanto en nivel de aspiraciones, de expectativas, como y sobre todo en el nivel de la educación.

en el ámbito del éxito del rendimiento académico. Asimismo, dentro de las respuestas al problema de la igualdad de oportunidades, se os ha hablado también de la educación compensatoria, la educación ambiental, uno de los aspectos fundamentales hacia la sensibilidad de hoy. La formación profesional concebida también en la perspectiva que marcan, sobre todo, organismos internacionales como la UNESCO, son valiosas respuestas en la lucha por conseguir la doble o triple y deseable igualdad de oportunidades. En este sentido, quizá conviene resaltar los esfuerzos que se están haciendo actualmente en el campo de la educación compensatoria, aplicados fundamentalmente a aspectos o ámbitos desfavorecidos de la zona rural. Antes habíamos hablado de la desigualdad de

oportunidades en relación a los aspectos geográficos o lugar de residencia donde viven las personas. En este sentido, se está haciendo...

un gran esfuerzo en este momento en el país por intentar dotar a las escuelas y a los individuos de este sistema de educación compensatoria con el objetivo de compensar las desigualdades provenientes del ámbito social, geográfico y, sobre todo, económico. También creo importante subrayar, dentro del concepto de igualdad-desigualdad que aludió el señor Gil Colomer, al ámbito de la palabra igualdad es más utilizada por James Coleman y la palabra desigualdad por Jenks. El uso de uno de los dos términos supone ya una toma de posición y una valoración no sólo lingüística sino con fuertes connotaciones e implicaciones ideológicas. El lenguaje ya descubre una clara tendencia a pensar positivamente en términos de una meta, como puede ser la igualdad de oportunidades. El lenguaje ya descubre una clara tendencia a pensar positivamente en términos de una meta, como puede ser la igualdad de oportunidades.

Esto ha sido todo por hoy. Hoy han estado con nosotros los profesores Ricardo Marín, María Ángeles Murga, Gloria Pérez Serrano, Eustaquio Martín, María Teresa Martín y Rafael Gil Colomer del Departamento de Pedagogía Sistemática de la Sección de Ciencias de la Educación. En efecto, por hoy hemos llegado al final de Ciencias de la Educación hasta el próximo jueves 3 de mayo. En esa ocasión, este tiempo estará dedicado a informar sobre las materias del Departamento de Historia de la Educación.

Escuchan las emisiones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. A partir de ahora, da comienzo el curso de acceso para mayores de 25 años. La Universidad Nacional de Educación a Distancia